



**AYUNTAMIENTO
DE
SALTERAS**

41909 (Sevilla)

DECRETO DE ALCALDÍA

Antonio Valverde Macías, Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Salteras, en uso de las atribuciones conferidas por la disposición adicional 2ª de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, tengo a bien exponer:

ASUNTO: CONVOCATORIA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SERVICIOS: CONTRATO DE ASESORÍA, REPRESENTACIÓN Y DEFENSA JUDICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE SALTERAS, A ADJUDICAR POR EL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO.

De conformidad con lo dispuesto en el Pliego de cláusulas administrativas que han de regir el citado procedimiento, con Cód. Validación: 392ETJSQ3YT4SQY694ACNR47L | Verificación: <http://salteras.sedelectronica.es/> Por la presente, y con el artículo 32 de las Bases de Ejecución del Presupuesto Municipal, para el ejercicio 2019 vengo en **RESOLVER:**

PRIMERO.- Convocar a la Mesa de Contratación, para el **MIÉRCOLES 02 DE OCTUBRE a las 10:30 h**, en el Despacho de la Alcaldía, donde se procederá a:

- 1.- Valoración de los criterios dependientes de un juicio de valor.
- 2.- Acto público apertura sobre 2: "Documentación correspondiente a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas".

SEGUNDO.- Notificar la presente resolución, a los miembros de la Mesa, para su conocimiento y efectos oportunos.

En Salteras, a fecha de firma electrónica.

El Alcalde – Presidente,

Fdo. Antonio Valverde Macías

